



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Octubre de 2014

937/14

Expte. N° 14.061/13

VISTO:

La reunión del Comité Ejecutivo y 56° Reunión Plenaria de CONFEDI, a realizarse desde el 29 al 31 de Octubre del corriente año en la ciudad de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Edgardo Ling Sham, Decano de esta Facultad, solicita se realicen las actuaciones correspondientes para su participación en el mencionado acontecimiento;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Unidad Académica, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: *"...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad..."*;

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el H. Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Oscar Eduardo Aleman.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, desde el 29 al 31 de Octubre del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa